

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Mártes 4 de Marzo de 1890.

Camisero de Madrid.

En breves días llegará á esta capital el Sr. Roland, representante de la casa Ramón J. Ramírez, y tendrá el gusto de presentar á su numerosa clientel. las últimas novedades.

1-3

FERRO-CARRIL.

Ya hemos dicho que el viernes de la semana pasada llegaron en el tren expreso á Madrid, los nuevos estudios de nuestro anhelado ferro-carril de Linares á Almería, los cuales no dudamos habrán sido presentados ya al Gobierno para su aprobación, previos los trámites de la Ley, por lo que creemos que dentro de breve tiempo el Sr. D. Ivo Bosch, llegará á esta capital á cumplir la palabra empeñada; de que en Abril ó Mayo estaría en ésta para inaugurar las obras.

Día de júbilo será este, no solo para la provincia de Almería, sino para la de Jaén y Granada y para España en general, pues cada línea férrea que se construye, no solo es un adelanto para el país, sino un veneno mas de riqueza.

Para esta provincia, no hay que dudarlo, que el citado ferro-carril es la regeneración completa de su comercio, de su industria y de su propiedad que hará centuplicar su riqueza, que podrá competir con otros mercados, para los que hoy tiene cerradas sus puertas.

Poco á poco se vía lejos. Los que creían que ese anhelado momento no llegaría, ya están viendo cómo se van cumpliendo aquellos vaticinios y promesas que creyeron irrealizables y que nosotros aseguramos mil veces que se cumplirían.

Y no era porque la echáramos de adivinos, si no porque siempre tuvimos una fe grande en que tan importante obra, era la completa regeneración de esta provincia, que no podía quedar rezagada á las demás provincias sus hermanas, que en esta ocasión han demostrado un celo grande y patriótico, poniéndose de nuestra parte y pidiendo lo que en justicia merecía.

No creemos que el Sr. D. Ivo Bosch venga de sorpresa, para que vea lo que es el entusiasmo de este país, el día en que se inauguren las obras,

pues si hasta aquí la mayoría de los almerienses tras una lucha de 18 años llegaron á dudar de que tuvieran fin todas sus ansiedades y deseos, en esa hora estamos seguros que no tendrá límites su alegría, mejor dicho, su locura.

AL ALCALDE.

CARTA II.

Rogamos á V. S. ante todo paciencia, mucha paciencia, señor Alcalde, porque tan repetidamente nos ocupemos de su personalidad en las columnas de LA CRÓNICA.

Lo hacemos siempre, créalo V. S., porque nos interesa mucho esta ciudad querida en que hemos nacido y tenemos la persuasión de que usia puede, desde el elevado puesto que ocupa hoy, hacer bastante por ella, sacándola de ese rutinario camino lleno de escollos y de dificultades en que por culpa de unos y de otros, se encuentra hace tiempo estacionada, sin avanzar un solo paso hacia el progreso.

Cuando V. S. echó sobre sus hombros, aún á costa de grandes sacrificios y arrastrando muchos sinsabores, la pesada carga de administrar los intereses de Almería y de velar por su prosperidad y su grandeza, y oímos lo que sus amigos y allegados decían, creímos de buena fe que iba á empezar para esta población una época de ventura y de dicha, y lo seguimos creyendo hasta el presente.

Porque es lo que dijimos, y no tome V. S. á ligarla este nuestro pensamiento: «Don José viene al Ayuntamiento limpio, puro, virgen. Si bien es cierto que está afiliado á un partido político, y unido por lazos muy estrechos á los jefes de la fusión, también lo es que no ha figurado nunca en primera línea, de aquí para allá, bebiendo en todas las fuentes; antes al contrario, y no trae consigo, por lo tanto, lo que pudieramos llamar impedimento de determinados compromisos, que hacen á veces aparecer oscuro lo que es claro como la luz del dia. Don José ocupa en el mundo una buena posición social, es simpático, joven y se halla en excelentes condiciones para desempeñar con acierto la Alcaldía, no consentirá por consiguiente, que de los fondos municipales se hagan mangas y capirotes, como dicen que sucede en otros pueblos en que anda la administración como Dios no quiere y los concejales de sean.»

Esto, Sr. Alcalde, fué lo que poco más ó menos pensamos considerando á V. S., dando crédito á sus amigos, algo así como á un dentor.

Prescindimos por completo de que á la política debía V. S. su elección al cargo de Alcalde y por lo tanto pensamos también, cueradamente razonando, que ni á tres tiros sacrificaría á ella, quizás su propio criterio y su manera de sentir y de juzgar de las cosas.

Conste que subsiste íntegra, perfecta y perenne nuestra creencia, de que V. S. es incapaz de hacer mala administración, de dejarse guiar por nadie, de consentir que se malgaste un perrito chico de los fondos municipales, etc., etc., pero por sí tiene á bien atender nuestros consejos, que son los de todo el vecindario honrado, es por lo que veímos diciendo á V. S. con lealtad, con mucha lealtad, lo que es un Alcalde de Almería ó debe ser en nuestro humilde concepto.

No se enfade V. S., D. José, por esta nuestra franqueza. Bien sabe Dios que no le queremos mal y justamente por esto desearemos verle aplaudido en el honroso puesto que hoy ocupa.

ESCUELA DE CAPATACES MINEROS DE VERA.

No hace mucho reproducimos en nuestras columnas bajo este mismo epígrafe, un artículo publicado por nuestro apreciado colega de Barcelona *El Diario Mercantil*, en el que se defendía el establecimiento de la citada Escuela de Vera y se combatía la idea de nuestro no menos apreciable colega de Cuevas, *El Minero de Almagrera*.

Hoy reproducimos el artículo en que este último contesta al diario barcelonés.

Dice así:

«Al Diario Mercantil de Barcelona.

No necesitaba *El Minero de Almagrera* el reto de su apreciado colega *El Diario Mercantil* para hacerse cargo del artículo publicado en su número 1127, de 6 del corriente, acerca de la conveniencia del establecimiento de la Escuela de Capataces de minas en Vera, acordada por el Sr. Conde de Xiquena en sus postimerías con arreglo á la Real Orden que autoriza como Ministro de Fomento.

Discurremos, en efecto, acerca de la elección del punto en que la Escuela habrá de instalarse, pero sin ir mas allá de lo que la prudencia dicta en la severa crítica de los hechos consumados y del respeto

que infunden los altos poderes de donde emanan; pero como el *Diario Mercantil* toma acta de lo que entoncez *El Minero* expuso, y presentando la cuestión en formas estrechas y de parcialísimo carácter sale en defensa de la ciudad de Vera, cuyos intereses nos son carísimos á los que nadie perjudica ni menosca.

Como podrá extrañarse que *El Minero*, saliendo de la actitud en que se había colocado, se ocupe

de nuevo en un asunto ya resuelto por el Gobierno. Conocedor de este país el autor del artículo, sale en defensa de Vera, de donde es natural, pero con tanta desgracia que todo lo confunde y trastorna, y presenta de la manera que más cuadra á su deseo, sin el temor de incurrir en inexactitudes, que han de recibir su correctivo.

Nunca afirmó *El Minero de Almagrera* que la Escuela de Capataces de minas debía instalarse en Cuevas con preferencia á ningún distrito industrial de la provincia de Almería; lo único que sostuvo fué, la tesis de que para fijar su residencia en Vera, preferible era que aquél establecimiento de ilustración industrial estuviera en Cuevas como centro de un importante distrito minero; y esto lo sostuvo en formas y conceptos velados para evitar se nos atribuyesen intenciones de agravio injusto que nunca está en nuestro ánimo inferir á persona ni pueblo alguno.

No era necesario que el *Diario Mercantil* lo consignase, pues sabido es que la Escuela de Capataces, no es sólo para los mineros de Cuevas, si no para todos los que desean adquirir la enseñanza. Pero esta misma generalidad demuestra la conveniencia de que se sitúe en Vera con preferencia á Cuevas. No es más racional y más lógico que esté en una población eminentemente minera, donde abunda el estudio práctico; son generales las nociones mineralógicas y no hay quien desconozca los diferentes sistemas de laboreo, y dotada de aptitudes y condiciones especiales para interesarse en una industria que se estima como la primera y a cuyo fomento todos dedican su actividad, su inteligencia y su capital?

No rebajamos para nada el mérito de la ciudad de Vera, pero apesar de su proximidad á la Sierra de Almagrera, á las Herrerías y á la Sierra de Cabrería, la minería es exótica entre sus habitantes, y no hay una sola mina que se explote por sociedades que en Vera tengan su residencia oficial.

Y siendo esto cierto y no existiendo nada que justifique las gratuitas afirmaciones del articulista, sólo encuentra la de que, en el límite de su jurisdicción se halla la fábrica de fundición de S. Andrés, que de una casa industrial de Cuevas es, y la potente de que se encuentra situada Vera en el vértice de un ángulo de la carreteña de Almería al Puerto de Lumbreras.

¿Porque pretende el *Diario Mercantil* que se considere acertada la instalación de la Escuela de Capata-

Podríamos entrar en una serie de consideraciones sobre los resultados que arrojan los dos estados anteriores concernientes al ferro-carril de Córdoba á Málaga discutiendo cada uno de los coeficientes y las cantidades que nos han servido para su deducción determinando ó constituyendo su relación general; pero no es este, hoy nuestro objeto que se reduce simplemente á aplicar dichos coeficientes para deducir los ingresos anuales del ferro-carril de Málaga á Almería, en función del número de habitantes de las poblaciones que tendrán estación, para llegar á demostrar que este ferro-carril se puede construir de vía normal con la subvención que el estado ha otorgado para la construcción de otras vías férreas análogas.

Deduciremos los ingresos anuales aplicando los coeficientes que corresponden á cada quinquenio determinando el número de viageros y lo que importan en viageros y en mercancías de grande y pequeña velocidad por viagero y kilómetro.

PRIMER QUINTENIO.

Habitantes.	281.913
Relación entre el número de habitantes y viageros.	1.395
(Por viagero y kilómetro, en viageros, pesetas.	0.018
Coeficientes: Idem idem en mercancías gran velocidad, pesetas.	0.004
(Idem idem idem pequeña velocidad, pesetas.	0.033
Número de viageros, 281.913×1.395=	393.268

INGRESOS ANUALES.

En viageros.	0.018 ptas. 1.344.976
Mercancías gran velocidad.	{ 0.004 " 298.883
Idem pequeña idem.	{ 0.033 " 2.465.790

Total ingresos medios anuales, pesetas. 4.109.649

SEGUNDO QUINTENIO.

Relación entre el número de habitantes y viageros.	1.314
(Por viagero y kilómetro, en viageros, pesetas.	0.018
Coeficientes: Idem idem mercancías gran velocidad, pesetas.	0.004
Idem idem pequeña velocidad, pesetas.	0.040
Número de viageros, 281.913×1.314=	370.433

INGRESOS ANUALES.

En viageros.	0.018 ptas. 1.266.880
Mercancías gran velocidad.	{ 0.004 " 281.529
Idem pequeña idem.	{ 0.040 " 2.815.290

Total ingresos medios anuales, pesetas. 4.363.699

TERCER QUINTENIO.

Relación entre el número de habitantes y viageros.	1.227
(Por viagero y kilómetro en viageros, pesetas.	0.020
Coeficientes: Idem idem mercancías gran velocidad.	0.006
(Idem idem pequeña velocidad, pesetas.	0.046
Número de viageros, 281.913×1.227=.	345.907

INGRESOS ANUALES.

En viageros.	0.020 ptas. 1.314.446
Mercancías gran velocidad.	{ 0.006 " 394.333
Idem pequeña velocidad.	{ 0.046 " 3.023.227
Total ingresos medios anuales, pesetas.	4.732.006

RESUMEN.

Medios anuales en el primer quinquenio, pesetas. 4.109.649
 Ingresos: Idem idem segundo idem, idem. 4.363.699
 Idem idem tercero idem, idem. 4.732.006
 Hemos consignado ingresos anuales en función de los habitantes de la comarca empleando:
 1.º V

taces de Vera? Por las inclinaciones á la industria minera, por los ejemplos que sirvan de estímulo al estudio ó por lo del vértice, que contribuye, como el articulista textualmente afirma, a que Cuevas carezca de situación simpática por que no concurre en ella aquel original requisito, indispensable para que las poblaciones adquieran importancia?

Entra el *Diario de Barcelona* en un intrincado laberinto de suposiciones gratuitas. Se ocupa del desgá: refiere que en Cuevas no se contaba el dinero: trata de los desbarcamientos del río Almanzora, de la in comunicación con Portilla, y de otras cosas de que hacemos caso omiso, por que ninguna es pertinente á la cuestión, ni desvirtúa cuanto *El Minero* antes expuso, sentando por conclusión que solo el egoísmo de localidad es que el puede censurar una disposición que á Vera antepone, sin minas, ni industria, ni espíritu minero, á centros de tanto interés como Berja, Almería, Bedar y Cuevas, en los que las producciones minerales constituyen su principal riqueza, sin fijar su atención preocupada, que esto solo demuestra la sinrazón de un decreto que tantos intereses desconoce y posterga.

Con la escuela de capataces ha sucedido lo mismo que con todo lo que los poderes públicos practican en sus relaciones con la provincia de Almería; esto es, ó se la abandona á su suerte, sin mas protección ni otro arbitrio que el de la opresión con onerosos tributos, ó se procede con error é inconciencia de sus intereses y de sus necesidades. Esto es precisamente lo que ha hecho el señor Conde de Xiquena al ordenar una resolución inconcebible, que revela idea tristísima de sus conocimientos acerca de la manera con que está distribuida la riqueza en el territorio, al que perjudica y lesiona.

La instalación de la Escuela de Capaces de minas en Vera, desvirtúa la importancia que como instituto de enseñanza especial y pública está llamado á adquirir, y priva á la juventud estudiosa de los beneficios que aquel establecimiento debía producir. En Vera la minería es igual á cero; se abrigan otros ideales y sus aficiones se encauzan en otras corrientes. El ejercicio activo de la industria minera pide aptitudes y hasta especial temperamento para sobreponerse al pánico de los peligros del que bajo la tierra se sepulta, superiores siempre á la constante amenaza de verdaderos peligros, que no acepta voluntariamente, si no el que con ellos se familiariza, como en los distritos mineros acontece.

La mayoría de los alumnos que á la Escuela deben concurrir han de ser procedentes de los centros mineros, y como Cuevas lo es de sumo y positivo valor, mientras es nulo el que á Vera se atribuye, de aquí también el que *El Minero de Almagrera*, haciendo eco de la opinión industrial, se lamenta de la publicación de la Real Orden que coloca á la Escuela de Capataces fuera de los verdaderos centros de actividad minera, cuya medida absurda y censurable, ufana patrocinada por el *Diario Mercantil* de Barcelona, equivaldría á si se hubiese instalando la Escuela Naval del departamento de Cádiz en Jerez de la Frontera, ó se creyera de utilidad y proyectara la traslación de la Sociedad vinícolas de Jerez á la Isla de León y Ciudad de S. Fernando, en que no se cría ni una cepa."

NUESTRAS CARTAS.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Un periódico.

Hay en el partido conservador un periódico,

que siempre se ha señalado como el apostol de los impacientes.

Este periódico es *El Estandarte* y contra él se han querido fulminar en muchas ocasiones los rayos de la escomunión.

Ha habido veces en que ha llegado á ser demagogo y no obstante todavía no ha caído sobre él una sola desautorización.

Su último artículo está siendo objeto de toda clase de comentarios por meterse en terreno vedado ó sea en el de la regia prerrogativa.

Que ocurre, pues, para que no sufra una desautorización por parte de su jefe.

Como el Sr. Cánovas, que siempre se ha levantado en el Congreso á velar por la integridad del principio monárquico, cuando alguien ha puesto en duda su esencia ó ha ido hasta donde estaba prohibido en su concepto, permite que un periódico de su comunión publique artículos bastante sospechosos de ortodoxia monárquica como los que pueden hallarse hojeando su colección y no pone un correctivo á su conducta.

¡Ah! Es que no en vano se ha dicho que los conservadores son tiranos en el poder y demagogos en la oposición.

Han comprendido los canovistas que el obscurantismo tiene hoy sus peligros y no le intentarán por ahora porque la confianza que en la última crisis ha demostrado la corona al Sr. Saúl gasta les ha indicado el peligroso de este sistema.

Por esto y solo por esto han apelado al insigne procedimiento de la amenaza esperando que el éxito corone sus esfuerzos, aunque olvidan que los tiempos han variado y que el partido liberal ha conseguido destruir los recelos que su presencia producía en ciertas alturas.

Conferencia.

Un diálogo sostenido anoche entre los señores Castellar y Gamazo sigue dando juego esta tarde porque de él deduce mucha gente que la obra que persigue con tesón el Sr. Gamazo ha de ser la causa de una profunda transformación de los actuales partidos; pero solo en el momento en que haya terminado la obra política acometida actualmente por el partido liberal.

Senado.

Con bastante número de senadores comenzó esta tarde la sesión de la alta Cámara haciendo una interpelación el marqués de Victoria de las firmas al ministro de la Guerra sobre la proporcionalidad en los ascensos al generalato y algunos otros asuntos militares.

El ministro de la Guerra se ha concretado haciendo la defensa de sus actos y de su antecesor, promoviéndose con este motivo un estenso debate en el que han intervenido todos los generales que tienen asiento en el Senado.

Congreso.

En el Congreso el proyecto de sufragio y el asunto de las esencias son las cuestiones que preocupan los ánimos en la Cámara popular.

Suyo affmo.—M.

Madrid 28 de Febrero de 1890.

Desde Barcelona.

Agenzia-Cribe.

CENTRO EUROPEO DE NOTICIAS, TELEGRAMAS Y CORRESPONDENCIAS. OFICINAS: ZURBANO, NUM. 1.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Colonia agrícola.

Hoy, en el tren de las dos de la tarde, ha salido para sus posesiones de Mallorca el Ilustrísimo señor D. Guillermo de Boladeres, en cuyo punto ha fundado una colonia agrícola, que es el modelo de los últimos adelantos en el importante ramo de la agricultura.

Felicitamos á dicho Ilustrísimo señor por los beneficios que con su amor á la agricultura proporciona á aquella hermosa comarca.

Suspensión de pagos.

Entre las innumerables casas de comercio que hacen suspensión de pagos ó se declaran en quiebra, á cada momento, figuran á última hora las siguientes: la de Lagnes y Gourdon, Madrell, Casanova, Ramos y Vidal e hijos y otras varias; cuyos pasivos ascienden á un respetable número de millones.

Existe en Barcelona un periódico que se dedica á la especialidad de dar noticias de las quiebras comerciales y suspensiones de pagos; dicho periódico inserta unas listas que horrorizan, pero basados en la más escrupulosa exactitud; de modo que si en España se tomase el trabajo de leer los que se dedican al comercio, estos se andarian con pies de plomo y no habría tantos cataclismos como hay.

Dícese que en la próxima semana suspendrán los pagos tres importantes casas comerciales; dos, pertenecientes á esta capital y la otra á una población de Cataluña.

No sabemos si es la maldad ó la buena fe lo que causa estos desastres; pero en muchos casos creemos que el Gobierno es el culpable, con motivo de su indiferencia para con la agricultura y el comercio.

Tímos.

Acaba de descubrirse un timo que ha podido tener graves consecuencias.

Ciertos agentes han puesto en circulación, para ser cotizados en plaza, unas acciones del «Faro Industrial», mas recelando varios compradores de si los documentos reúnan los requisitos indispensables para ser admitidos á libre circulación, se ha descubierto que los valores de el «Faro Industrial» (sociedad minera que ya no existe) son nulos, por haberse disuelto la sociedad con arreglo á las prescripciones legales.

Se han recogido los documentos; pero se ignora si se ha ordenado el castigo correspondiente para los estafadores.

Noticias varias.

La guardia civil del inmediato pueblo de San Andrés de Palomar, recibió aviso de que en la noche del domingo al lunes último, iba á ser robada la casa de un sacerdote de aquella población.

Sospechando el cabo de la guardia civil que la noticia podía ser cierta, se dirigió por la noche, acompañado de varios individuos del cuerpo, á

la citada casa y logró convencer al sacerdote para que se marchase á dormir al domicilio del prior.

Distribuidos los guardias en los puntos convenientes, esperaron á los ladrones, los cuales se presentaron á las doce, saltando las tapias de un huerto, é inmediatamente dieron principio al saqueo; mas cuando ya lo tenían todo listo para tomar el portante, se les echó encima la guardia civil, y tras un pequeño tiroteo, sucumbieron tres ladrones, de 18, 19 y 20 años de edad respectivamente, escapando otros tres bandidos que sin duda fueron heridos, segun se vió al otro dia por los rastros de sangre que dejaron en la huida.

Se asegura que ha surgido una competencia de jurisdicción entre la autoridad militar y la civil, con motivo del frustrado robo de San Andrés de Palomar.

— El marqués de Cerralbo continúa visitando las poblaciones de Cataluña más adictas al partido carlista.

Dicho señor se va desilusionando á medida que avanza, pues hay pueblos de gran consideración en que solo cuenta el partido mencionado con quince ó veinte carlistas.

Si la cosa no se tomase como un juego inocente é inofensivo, es seguro que hubiéramos tenido que lamentar serios disgustos.

En fin, todo se reduce á dar beneficio á los fonsistas y á los músicos que amenizan los banquetes.

— Según el rumor, ha sido alquilada la casa de campo (casa-toare) de la marquesa de Castañé, por encargo de la Mayordomía del Palacio Real. Asegúrase también que en la próxima semana se harán grandes reformas con objeto de que esté más confortable para cuando en ella residan la regente y sus hijos.

— Desde hace 15 días no cesa de llover y anoché se desencadenó un fuerte temporal de agua y granizo que ha terminado nevando copiosamente. Las montañas que rodean á Barcelona están completamente blancas y el frío es intenso, temiéndose por la salud, pues en un clima tan benigno como el nuestro, un cambio brusco puede ocasionar fatales consecuencias.

Suyo affmo.—A. Cribe.

Barcelona 26 de Febrero de 1890.

Bibliografía.

La conocida Casa editorial de D. Carlos Bailly-Baillière ha puesto á la venta la nueva edición del *Anuario del Comercio*, correspondiente al presente año.

Con satisfacción damos esta noticia á nuestros suscriptores, en la seguridad que nos agradecerán conocer la existencia de un libro de tantísima utilidad y que es indispensable á toda persona que se ocupe de negocios por insignificantes que sean. Inútil es decir que á los grandes y pequeños Centros administrativos, Ateneos, etc., etc., les es indispensable el *Anuario*, pues continuamente necesitan indagar señas que el *Anuario* les proporciona desde luego.

El *Anuario del Comercio* que acaba de publi-

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS MEDIOS ANUALES.

Primer quinquenio.

En función de habitantes, pesetas.	4.102.961	8.212.610
Idem de viajeros, pesetas.	4.109.649	
Ingresos medios, pesetas.		4.106.305

Segundo quinquenio.

En función de habitantes, pesetas.	4.392.204	8.755.903
Idem de viajeros, pesetas.	4.363.699	
Ingresos medios, pesetas.		4.388.975

Tercer quinquenio.

En función de habitantes, pesetas.	4.718.941	9.450.947
Idem de viajeros, pesetas.	4.732.006	
Ingresos medios, pesetas.		4.775.473

Conclusion.--Ingresos anuales.

Primer quinquenio, pesetas.	4.106.305
Segundo idem, idem.	4.388.975
Tercer idem, idem.	4.775.473

Resulta que el aumento, del primer quinquenio con el segundo, de ingresos medios anuales, ha sido de 282.670 pesetas que representan un tanto por ciento de 6,88; y el del segundo con el tercero ha sido de 386.498 pesetas que equivalen á un 8,80 por ciento.

GASTOS DE LA EXPLOTACION.

AÑOS.	Número de viajeros. Kilos. Pesetas.	Importe de de encargos á gran velocidad. Velocidad. Peso. Pesetas.	Total de viajeros, grande y pequeña velocidad. Peso. Pesetas.		Total de viajeros.<
-------	---	--	--	--	---------------------------

arse supera muchísimo a los publicados en años anteriores, tanto en la exactitud de sus datos como en la parte material de la obra, y para dar mejor idea de lo que en si es, a continuación publicamos las secciones que comprenden:

1.º *Parte oficial:* La Familia Real, Ministerios, Cuerpo Diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º *Indicador de Madrid* por apellidos, profesiones, comercio e industria y calles.—3.º *España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas o lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartografías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias.—4.º *Aranceles de Aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º *Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio, industria y Aranceles respectivos.—6.º *Estados Hispano-Americanos*, divididos en: América Central, Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Caracas.—7.º *Reino de Portugal y las colonias*.—8.º *Sección extranjera*.—9.º *Sección de anuncios*, con índices.—10.º Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11.º Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.*

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 2.

Fomento.—El dia 12 del próximo mes de Abril, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta, de los acopios para conservación en 1889 á 90 de la carretera de Capellades a Martorell, provincia de Barcelona, cuyo presupuesto es de 12.371 pesetas y 12 céntimos.

Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes para que en cuanto reciban a bordo el aviso, corrijan los planos, cartas y derroteros correspondientes.

Juzgados.—El de esta capital cita y llama a Luis Garbin Roldán, natural y vecino de esta ciudad, para que comparezca inmediatamente en aquel Juzgado, a fin de prestar cumplimiento a la sentencia recaída en la causa que se le siguió por hurto.

Ayuntamientos.—El de Tabernas anuncia que el 23 del actual se celebrará la subasta de las obras de entubado de hierro para el mejoramiento de las aguas potables de aquella villa, bajo el tipo de 12.437 pesetas y 10 céntimos.

Los de Albánchez, Zurgena y Oria publican el extracto de los acuerdos tomados por aquellas corporaciones los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año próximo pasado.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Muy Sr. mío: Ruego a V. se sirva publicar las siguientes líneas:

OPOSICIONES.—Ayer de 10 á 12 de la mañana, tuvieron lugar en esta Santa Iglesia Catedral los ejercicios que para obtener la prebenda de la Canongía Lectoral, vacante, por ascenso del que lo era D. Eusebio Sanchez Saez á la de Arcipreste, siendo disertante en turno, nuestro paisano D. Francisco García Oña y habiéndole correspondido el tema *Deus est justus, sapiens et omnipotens*.

En el certamen público probó el Sr. Oña tener un profundo conocimiento de la materia que en suerte le tocara, así como también maestría y relevantes dotes para el cultivo del idioma del Lacio el que dio pruebas de poseer admirablemente.

Habilísimo y por demás discreto, estuvo el señor Oña en la argumentación, hasta el punto de poner algún tanto nervioso a alguno de los que la argumentaban y que no varió de medio efecto sin duda del deseo de vencer á su contrincante.

Damos la enhorabuena al Sr. Oña, del que oímos hacer bastantes elogios por las personas competentes que asistieron al acto, y le estimulamos á que nos proporcione un rato ameno en el discurso que aún le queda por hacer.—J. L.

GACETILLAS.

EN LA AUDIENCIA.

El jurado.

Bajo la presidencia del Sr. Pardo, se celebró ayer en la Audiencia de lo Criminal, la vista en juicio por jurados, de una causa procedente del Juzgado de Berja.

Trataba de un homicidio cometido en el barrio de Balerma, término de Dalias, por el prófugo Gabriel Aguilera Martín.

Actuaba como Fiscal el Sr. Mena, y en calidad de defensor el abogado de este Colegio D. José M. Muñoz.

Préviamente las formalidades que prescribe la Ley, se interrogó al procesado, el cual manifestó:

Que era dueño de un almacén de salazón de pescado y posada, en la barriada de Balerma; que en el día de autos, estuvo reunido con otros que en ellos bebían más de lo regular; que con ellos se hallaba el interfector, el cual pretendió en la noche promover escándalo en su casa, consiguiendo repetidas veces despedirlo, sin que lograra su intento; pero que ya por último le acometió el interfector con una cara y él tuvo que rechazarle con una pequeña navaja que tenía en su poder, resultando herido gravemente al interfector.

Desfilaron ante el Tribunal varios testigos que contienen en algunos puntos de lo declarado por el procesado Aguilera, al que desde luego señala como autor del homicidio.

El fiscal S. Mena pronuncia su informe, solicitando para el procesado la pena de 15 años de reclusión temporal, y el abogado Sr. Muñoz en

un elocuente discurso, hace constar la atenuante de embriaguez que concurren en el procesado.

Acto seguido hace el resumen de los informes el Presidente Sr. Pardo, en un brillantísimo discurso, que mereció señaladas muestras de aprobación.

Formuladas las preguntas a los jurados retiranse estos á deliberar, y una vez contestadas, reanudose la sesión á las tres de la tarde, dando lectura al pliego, el jurado Sr. González (D. Graciano.)

El Fiscal Sr. Mena modificó sus conclusiones, apreciando la atenuante de embriaguez y solicitando doce años y un día de prisión para el procesado e indemnización de 2000 pesetas á la familia del interfector.

El defensor, acatando el veredicto del jurado, adhirose á la solicitud del Fiscal, y el Tribunal previa deliberación, dictó la sentencia conforme con la petición fiscal, terminando el acto poco después de las 4 de la tarde.

Gobernador.—Anteayer tomó posesión del cargo de Gobernador militar de esta provincia, el general de brigada D. Manuel Fernández de Rodas y Guerrero, á quien agradecemos el afectuoso saludo que se ha servido dirigirnos en atención a B. L. M.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Director de la Escuela de Capataces mineros de Vera, nuestro distinguido amigo el ingeniero de minas, D. Juan Pié y Allué.

A Madrid.—Ayer marchó para Madrid nuestro amigo el ilustrado farmacéutico D. Juan Viñas Pérez.

Sr. Alcalde.—Los vecinos de la calle de la Almedina nos dirijeron una carta, rogándonos encarecidamente, llamemos su atención sobre el malísimo estado en que se encuentra la citada calle, por la que es imposible transitar, pues se halla completamente cubierta de barro.

«No podrás V. S. disponer que unas cuantas brigadas de obreros se ocuparan en arreglar algunas calles, abrir pasos de una á otra parte y dejar en condiciones la población deque se pueda transitar?

Viajeros.—En los vapores que zarparon ayer de este puerto, marcharon para Madrid y Barcelona nuestros amigos D. José Batiles, D. Andrés Cassinello, D. Salvador de Cara y D. Guillermo Rueda.

Y para Málaga y Cádiz D. José Dunipe y don Miguel Azopardo.

Ferro-carril.—Como verian los lectores por el telegrama de nuestro corresponsal, el 28 de Febrero ha sido presentada al Congreso de los diputados una proposición de Ley, pidiendo la concesión de un ferro-carril de vía estrecha de Málaga á Almería, pasando por los pueblos de Vélez-Málaga, Torrox, Almuñécar, Motril, Albuñol, Adra, Berja y Roquetas, á favor de nuestro amigo D. Juan Ortoneda, que tantos esfuerzos viene realizando en favor de esta línea, cuyo estudio hemos publicado, y D. Manuel González Araco.

Suscriben la citada proposición siete diputados.

D. Agustín Laserna y D. Sebastián Pérez, representantes de esta provincia; D. Luis Díaz Moreu y D. Alberto Aguilera, de la de Granada; y D. Ramón Lla, D. José Carreño y D. José Gutiérrez Abascal, de la de Málaga.

El proyecto, que ya conocen nuestros lectores por la Memoria que venimos insertando, es de gran importancia y ha de producir grandes beneficios á esta provincia el dia que se realice.

Todos debemos, por lo tanto, coadyuvar á tan laudable empresa y cooperar á los esfuerzos de su iniciador, á fin de conseguir que en breve plazo sea un hecho la construcción de esa vía férrea, en la que se hallan igualmente interesadas las provincias de Granada y Almería.

Entierro.—Anteayer se verificó la conducción del cadáver á la Sacramental de San José de la preciosa hija de nuestro querido amigo y colaborador D. Plácido Langle.

A pesar de lo desapacible del tiempo, concurrieron al acto numerosos amigos, lo que prueba las generales simpatías de que goza en esta población, el distinguido letrado.

A los quintos.—Hemos recibido un ejemplar del Reglamento aprobado para el régimen de la Sociedad de «Padres desolados sorteables» de la zona militar de Murcia, que se ha servido remitirnos el magistrado de aquella Audiencia D. Salustiano Villa, secretario de la expresada Sociedad.

Es una idea altamente benéfica y que debiera servir de estímulo para la creación de analogas instituciones, tan reproductivas como útiles á la sociedad.

El Organillo.—Hemos recibido el número 28 de nuestro apreciadísimo colega *El Organillo*, que contiene el retrato en caricatura de nuestro particular amigo D. Francisco Maldonado Entrena, y una sabrosa colección de artículos, poesías y caricaturas chispeantes.

Desgracia.—Nos escriben de Linares que al estallar un barreno el 28 del pasado, en la mina «Virgen de Chaves», del término de Linares, quedó muerto en el acto el minero José María Ibañez, natural de Nacimiento.

—En la mina «La Endrina», del mismo término, murió á consecuencia de análogo accidente el minero José Fernández Pascual, natural de Cuevas.

Correo.—Hasta anteayer domingo, no recibimos los periódicos de Andalucía correspondientes á los días 25 y 26 de Febrero.

La causa del retraso no es otra, según hemos visto en un certificado firmado por el alcalde de Nacimiento, que las nevadas y los hielos que han tenido lugar estos días, hasta el punto de ser *momentáneamente imposible la circulación de personas y animales* que *esta noche*, que es por donde acaban las ballesteras, por *desniveles* y *si alguna* actualmente viene la correspondencia.

Esperamos que el Sr. Administrador, que conoce en esta provincia, Sr. Lachambre, se perfectamente el camino y que sea imposible que el correo llegue sin retardo.

biendo por el camino que viene hoy, trabaje por que se active la reforma que tiene propuesta, con el objeto de obviar estas dificultades, pues poniendo la correspondencia directamente de Ocaña para Canjaya, no sólo se ahorrarán muchas horas, sino que no hay peligro de estar retrasado el correo dos y tres días por causa de estos temporales.

Sesión.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital.

Lecciones.—Nuestro amigo D. José Sanchez Robles ha abierto en su domicilio una Academia de matemáticas, en la que se dan clases de esta asignatura y de las correspondientes al Bachillerato.

Calle de Quevedo número 3.

A los mineros.—Los productores de antimonio, plomo argentífero, wolfram (tungsteno) y otros metales, que deseen negociarlos en los mercados de París á los precios mas elevados, pueden dirigirse remitiendo precios y condiciones a don Enrique López Morales.—Almería.

La anemia debilidad e inapetencia. que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

PERFILES CÓMICOS. MONÓLOGO.



—Si yo pudiera entrar ahora y llenarme un poco de carnes!

—Pero cállate! Soy muy desgraciado! ¡No tengo pañuelo!

—Y eso que lo busco constantemente!

Algo me han ofrecido; pero verán Vds. como me quedo sin tajada.

Y el caso es que yo no puedo ya tenerme, y las fuerzas me abandonan, y el agua no engorda.

¡Imposible vivir de esta manera!

—Sr. D. José! Usted es mi padre!

Pepeito.

de construcción de los cruceros que tantas alarmas ha producido en aquella región.

Acordose también la suspensión del consejo de redenciones de la Armada. Aprobese por último el importante proyecto de ferro carriles secundarios. —P.

Madrid 3, 11'30 m.

Hoy se ha firmado por la regente, el indulto general aprobado por el consejo de ministros, bajo las bases que oportunamente telegrafíe a ese diario.

Comprende esta gracia a los delitos de imprenta, políticos y a los de jurisdicción de los ministerios de Guerra, Marina y Ultramar.

Se han exceptuado a los condenados a cadena temporal.—P.

Madrid 3, 9'45 m.

Se firmó el indulto general. También se ha firmado el nombramiento de secretario del gobierno de Cuba, á nombre del Sr. Cubells.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-25.

4 por 100 exterior, 77-25.

4 por 100 amortizable, 88-90.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-37.

París ocho días vista, 5-55.—P.

Madrid 3, 8 n.

En la sesión del Congreso siguió la discusión de los presupuestos de Estado.

Los gamacistas votaron contra el artículo tercero.

Principió la discusión de los presupuestos de Gracia y Justicia.

Se leyó el proyecto de ferro carriles secundarios.

En el Senado varias preguntas de interés local, levantándose la sesión por falta de asuntos que tratar.—P.

MADRID, BARCELONA, PARÍS.

SOMBRIERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

5

Duelas.

Extra corriente y doble extra. Para informes, Luis Batiste, Pavia, 21.

6

Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el dia 6 del actual para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felio de Guixols, Palamós y Marsella. Admita carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos e Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO

Atenas 1.

Ha llegado el príncipe de Nápoles guardando tan riguroso incognito que nadie le esperaba en la estación por ignorar su llegada.

Se hospeda en la legación italiana.

Edimburgo 1.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIÁN.—ALMERÍA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazones, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alembres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Carretero, Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Paises Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.



DEL DR. AYER

Premiadas con MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminentes médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

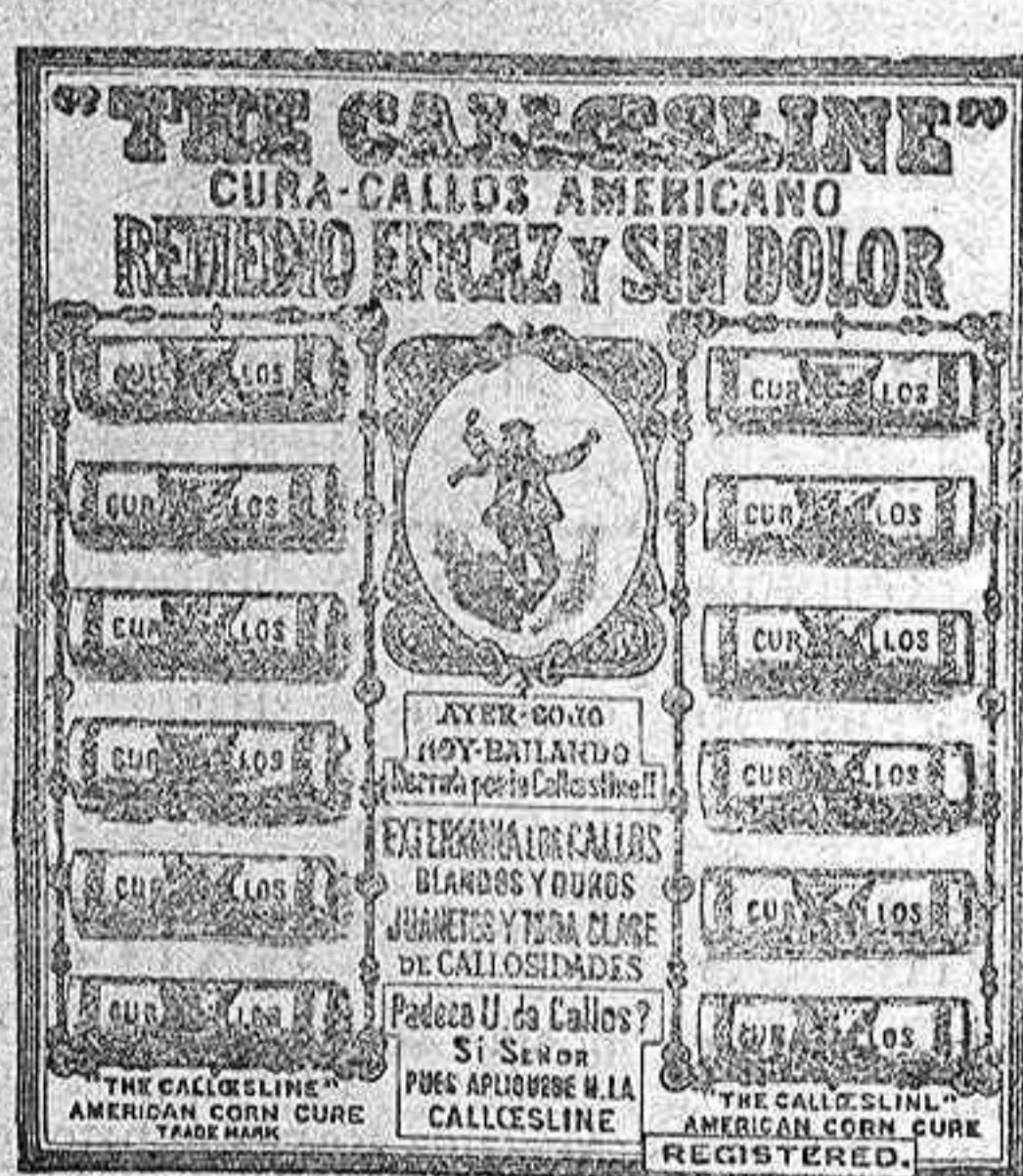
Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

Dentición infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanta. Una caja, 12 rs; queremte por 14 el autor S. F. Izquierdo, Madrid. Sacramiento 2, botica y plaza de la Villa 4, por mayor. Y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

LA CALLESLINE.

Cura callos a norteno.



SI PADRECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

ESTRADE-BERDOT FRERES, OPTICOS

Almeria, Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par id. grön glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pesetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Boillatón ó sea á la esfera de ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Mómpellier; se ha observado práctica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural, no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pesetas, lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Frères.

J. Orta y Compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreasada mayorquina, latas de atún, pequeñas, salchichón fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y té superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomienda la por todos los centros mèricos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores flets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Vida de D. Antonio Vivas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dà tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVELO, 7—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

	Pesetas
Suscripción.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	28.373.958,02
Ingreso anual por primas.	1.127.081'81
Reservas.	1.875.177'96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	428.750
Activo.	12.716.568 40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36. En Almería.—Los Bauqueros hijos de Luis Terriza.

EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIJELTRO ROJO DEL doctor WINTER.



Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fá y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraries dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

Elixir Digestivo de Pepsina de GRIMAULT Y C^{ia}, Farm. en París

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suprir en el hombre la falta de jugo gástrico elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones,

Las Nausées y las Acidias,

Las Gastritis y Gastroalgias,

Los Calambres del Estómago,

Los Embarragues gástricos,

Las Enfermedades del Hígado.

Combatte los vómitos de las mujeres encinta y tonifica los ancianos y los convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las princip. Farmacias.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contrasta.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante modicos.

ASMA CIGARILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^{ia}, Farm. en París

El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

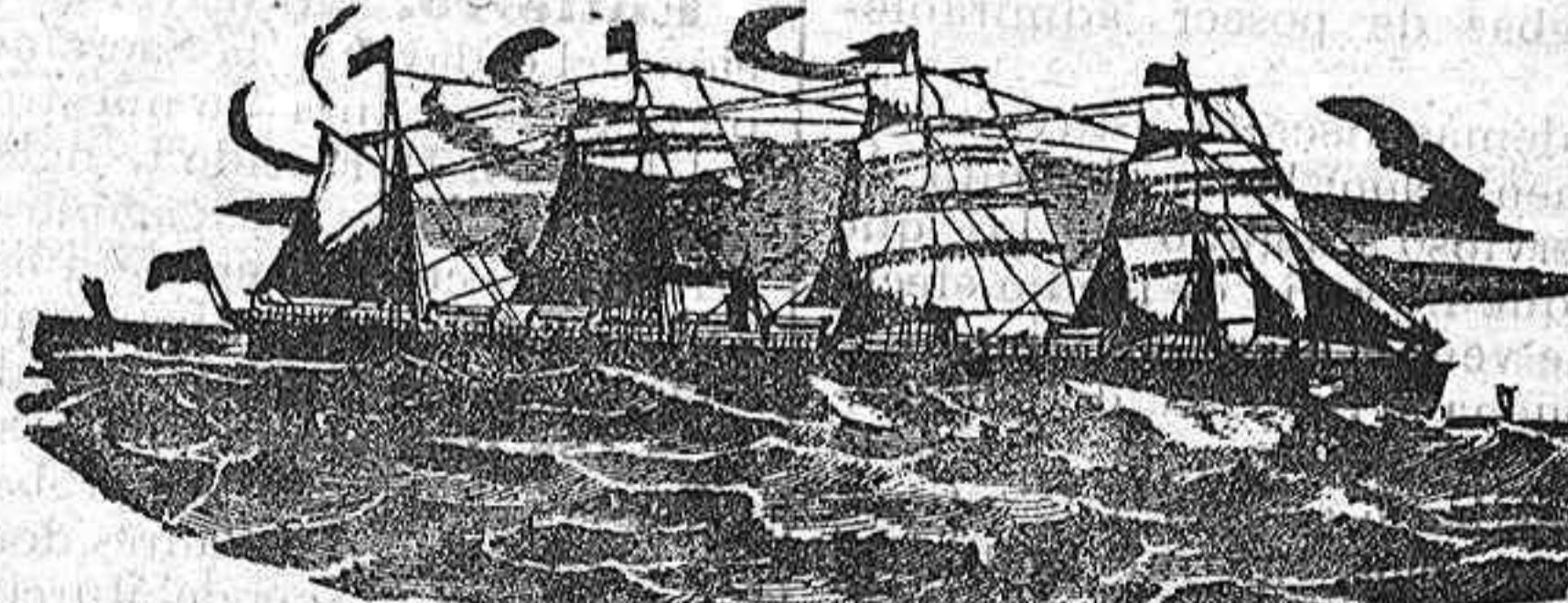
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS. NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero del 89 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

LINEA DE BUENOS-AIRESES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1. de Setiembre de 1889.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Moga-gán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puele asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y noticas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos de mundo se videntes por líneas regulares.

Con signatarios: Sres, M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.